

ACTA NÚMERO 82  
COMITÉ DE AUDITORÍA Y ÉTICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 30 días del mes de marzo de 2026, reunidos el Sr. Andrés Edelstein, en carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Ética, y los Sres. Ricardo Torres y Roberto D´Avola, titulares de dicho Cuerpo, quienes utilizan medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, y en la sede social de la entidad participan el Cr. Jorge De Carli en carácter de invitado y la Secretaria Corporativa Dra. Laura Greco, se abre el acto siendo las 14.30hs.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 81

Se pone a consideración del Comité el Acta N° 81, del 4 de marzo de 2026, la cual es aprobada

PROPUESTA DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS Y SUS HONORARIOS PROFESIONALES POR EL EJERCICIO 2026

Toma la palabra la Secretaria Corporativa y manifiesta que, atento lo dispuesto por los arts. 105 y 110, inc. a) de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, y punto 10.1 d) y f) del Reglamento de este Comité, es deber del Cuerpo opinar respecto de la designación de los auditores externos a contratar por la sociedad y los honorarios profesionales de los mismos por los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del Ejercicio 2026.

A continuación expone el Cr. De Carli la propuesta recibida y pone a consideración del Comité proponer a la Asamblea del 10 de abril próximo la designación de la firma "Price Waterhouse & Co. S.R.L.", representada por los Cres. Sebastián Morazzo y Santiago José Mignone como contador certificante titular y suplente, respectivamente, para llevar adelante la auditoría externa de la Entidad, toda vez que dicha firma cuenta con un apropiado entendimiento del negocio de BYMA, lo cual se vio reflejado durante su desempeño en el ejercicio 2025 y el informe elaborado por la Gerencia de Auditoría Interna en el marco de la Política de Evaluación de Auditores Externos vigente.

Adicionalmente, se pone de manifiesto que los honorarios propuestos por la suma de \$78.000.000 (pesos setenta y ocho millones) que incluye el informe anual de sistemas, los que resultan apropiados y se encuentran dentro del rango de honorarios que actualmente rigen el mercado.

Por unanimidad, se aprueba elevar al Directorio, con la opinión favorable de este Comité, la propuesta de contratación en los términos aquí mencionados.

[...]

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:50 hs.-

Ricardo Torres

Roberto D´Avola

Andrés Edelstein